ITINERARIO DE VUELOS
RATTI FRETES/LUCIANA AGOSTINA MRS

Choferes Del Chaco 774 Tel: 595 21 612 315 Ext.118 Fax: 595 21 495 430
Su asesor de viaje: Fátima Esquivel
E-mail: fesquivel@ami.com.py **Emergencia: 0986 580989**

CODIGO DE RES.: 42RV3W
FECHA DE EMISION: 03 MARZO 2021

```
VUELO          UX 023 - AIR EUROPA                           LUN 29 MARZO 2021
                OPERADO POR: AIR EUROPA, UX
-----------------------------------------------------------------------------
SALIDA:        MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 4S -   29 MAR 23:45
               4S
LLEGADA:       ASUNCION, PY (SILVIO PETTIROSSI INTL)               30 MAR 05:15
               LOCALIZADOR AEROLINEA: UX/42RV3W
               RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA                   DURACION: 11:30
- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
               EQUIPAJE PERMITIDO:     1PC
               COMIDA:                 COMIDA
SIN PARADAS    MADRID A ASUNCION
               EQUIPO:                 BOEING 787-8
```

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: UX/ETKT 996 3894983601 POR RATTI FRETES/LUCIANA AGOSTINA MRS

INFORMACION GENERAL

****

- Presentación en el aeropuerto 3 hs antes de la salida del vuelo.
- Equipaje permitido: 1 maleta de hasta 23 kg + 01 maleta de mano.
- Documentación requerida: Pasaporte + Visa Vigente.

****

Requisitos/Restricciones de ingreso a Paraguay.

- Completar la Ficha de **declaración de salud del viajero dentro** las 24 horas previas al ingreso al país, la misma se encuentra en la siguiente página: http://dgvs.mspbs.gov.py
- **Todas las personas que ingresen al país deberán presentar un test (Técnicas de detección ARN: RT-PCR**/LAMP/NAAT) con resultado negativo, realizado en un tiempo no superior a 72horas antes del embarque.
- No se aceptarán pruebas por antígenos o anticuerpos.
- Los nacionales y extranjeros residentes en el país no necesitan del seguro medico internacional.
- Las personas que hayan presentado la enfermedad COVID-19 desde los 14 y hasta los 90 días previos del ingreso al país, deberán acreditar dicha situación mediante resultados laboratoriales (Técnicas de detección de ARN: RT-PCR/LAMP/NAAT), y no será necesaria la presentación de nuevo test negativo.
- Compañías aéreas y empresas de transporte terrestre, al momento del check in o del embarque deberán exigir a los viajeros el código QR de la ficha de declaración de salud del viajero y las demás exigencias sanitarias mencionadas en este documento.

Aislamiento o cuarentena:

- Todas las personas que ingresan al país y presentan un Test (RT-PCR) con resultado negativo, **no realizaran aislamiento o cuarentena**, y deberán cumplir con las disposiciones del Ministerio de Salud (distanciamiento físico, uso de mascarilla y lavado de manos).
- Personas que tengan resultado positivo deberán cumplir aislamiento por 10 días en su domicilio, hotel o donde fije residencia.

Pasos fronterizos:

- Todas las personas que ingresen al país deberán presentar al personal de salud un test (RT-PCR) con resultado negativo realizado en un tiempo no superior a 72 horas antes del ingreso.
- En puntos fronterizos donde no se cuente con personal de salud, el personal de migraciones aplicará las exigencias, además del trámite migratorio.
- Personas que no presentan el test (RT-PCR) deberá cumplir el aislamiento por 10 días.

ES RESPONSABILIDAD DEL PASAJERO PRESENTAR DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y/O VISA DE ENTRADA, TRÁNSITO Y/O SALIDA, Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MIGRATORIOS Y/O DE SALUD PARA SER EMBARCADO.

****

NO OLVIDE PRESENTAR SU TARJETA DE VIAJERO FRECUENTE EN LOS MOSTRADORES DE AEROPUERTO

A FIN DE ACUMULAR MILLAS A SU CUENTA